

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Agosto de 1976.-

407-76

Expte. n° 383/75

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a / fojas 1 por el alumno Guillermo Hernán Schwarcz; teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Alumnos, como así también las opiniones emitidas en cada caso por los profesores de las respectivas materias; atento a lo aconseja do por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Conceder al alumno Guillermo Hernán SCHWARCZ equivalencia de / las siguientes asignaturas para la carrera de Ingeniería en Construcciones / (Plan 1974), por las materias que en cada caso se indica y que el recurrente aprobara en la carrera de Ingeniería Química:

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por "Introducción a la Matemática" (Geome-/tría I).
- INTRODUCCION A LA QUIMICA por "Química General"
- FISICA I por "Física I"
- DIBUJO TECNICO por "Dibujo Técnico"
- ESTATICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES I por "Estabilidad y Resistencia de / Materiales"
- ANALISIS MATEMATICO I por "Análisis Matemático I"
- ANALISIS MATEMATICO II por "Análisis Matemático II"

ARTICULO 2° - Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma; de razón y demás efectos.

U. N. So. s. AC.

BIC. CARLOS LARREDONEC

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA

RECTOR